



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2083-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/08/2018

Señor (es) :IMPORTADORA DENTAL ANATOLIA LIMITADA

Dirección : ALMIRANTE RIVEROS N 62 PROVIDENCIA Rut : 76.081.099-1

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/08/2018 -- Fecha de despacho : 17/08/2018 N° Pedido 1072 N° Solicitud 76 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
70	MICRO BRUSH (APLICADOR DENTAL) APROBADA EN ACTA N°36/13.08.2018	1.740,00	121.800
<p>Son: Son: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS .-</p> <p>Observación: INSUMOS DENTALES PEDIDO 1072 OC2083</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	121.800
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	121.800
		I.V.A	23.142
		TOTAL	144.942



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.